

# Comisión Especial de Renegociación de Contratos Resoluciones MT N° 182/16 y N° 1112/18

## Minuta de Reunión N° 37

Fecha: 13 de Noviembre de 2019

### Participantes:

Germán BUSSI, Guillermo L. FIAD, Arturo PAPAIZAN, Emilio J. ALZAGA, Daniel ANTÚNEZ, Betina V. DURÉ y Laura FERRARINI.

### Temas desarrollados:

#### 1. Informe Artículo 8 del Decreto N° 1027/2018.

Se pone en conocimiento a los miembros de la CERC que mediante NO-2019-101449637-APN-SECPT#MTR fue remitido a esta Comisión el informe elaborado por la Secretaria de Planificación de Transporte en cumplimiento de lo normado por el artículo 8° del Decreto N° 1027/2018 en cuanto establece *"Instrúyese al MINISTERIO DE TRANSPORTE, para que a través de la SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE TRANSPORTE, establezca la forma en que será realizada la reasunción paulatina y por etapas, de la infraestructura por parte del ESTADO NACIONAL, a fin de favorecer la competencia y el crecimiento de la carga transportada por ferrocarril y la participación del modo en la matriz nacional de cargas."*

*A tal fin, deberá definir sistemas y subsistemas de los distintos sectores de la red, estableciendo prioridades de inversión y la metodología adecuada para llevarlas adelante."*

#### 2. Renuncia de los miembros alternos

Los miembros alternos Emilio J. ALZAGA, Daniel ANTÚNEZ, Betina V. DURÉ designados mediante la Minuta de Reunión N° 26 de fecha 27 de diciembre de 2018, manifiestan a la Comisión su voluntad de renunciar, por motivos personales, a sus designaciones a partir del 9 de diciembre de 2019.

En similar sentido se expresa Laura FERRARINI, miembro no permanente de la comisión conforme la Minuta de Reunión N° 30 del 10 de abril de 2019.

#### 3. Aceptación de renuncia de los miembros alternos



Atento lo manifestado en el punto anterior, la Comisión les agradece la contribución y su desempeño durante el tiempo que cumplieron sus funciones, en consecuencia toma conocimiento y acepta la renuncia de sus miembros alternos y no permanentes a saber:

- Emilio J. ALZAGA,
- Daniel ANTÚNEZ,
- Betina V. DURÉ
- Laura FERRARINI.

Dicha renuncia tendrá efecto a partir del 09 de diciembre del 2019.

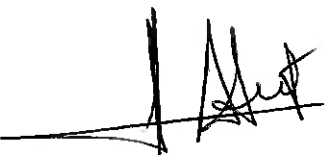
#### 4. Renuncia de los miembros permanentes.

Finalmente, se deja constancia de que los miembros permanentes Germán BUSSI, Guillermo L. FIAD, Arturo PAPAIZAN designados mediante la Resoluciones MT N° 182/16 y Resolución 1112/2018, han procedido a renunciar a sus designaciones a partir del 10 de diciembre de 2019, cfr. NO-2019-103691774-APN-CERC#MTR, NO-2019-103763993-APN-ADIFSE#MTR y NO-2019-103860473-APN-SECPT#MTR.

  
  
Ing. Germán BUSSI  
Secretario de Planificación de Transporte  
Ministerio de Transporte de la Nación

  
  
Ing. Arturo PAPAIZAN  
Subsecretario de Transporte Ferroviario  
Secretario de Gestión de Transporte  
Ministerio de Transporte de la Nación

  
E. BEZAGA

  
DANIEL ANTÚNEZ  
Gerente de Asuntos Legales  
Administración de Infraestructuras  
Ferroviarias S.E.



  
LAURA  
R.  
PERCIBINI

  
GUILLERMO FIAD  
Presidente  
ADIFSE